



UNIVERSIDAD DE BURGOS
EL RECTOR



RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 9 de junio de 2017 de la convocatoria para contratación de personal adscrito al Proyecto "TURBO-SUDOE" Referencia SOE1/P1/E0136 (Sector Energía/TICs)" con fecha 13 de marzo de 2017 en el Tablón del Registro General de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación T00S.08- 461AA - 692.01

ACUERDA nombrar para el puesto de contratado a:

EDGAR VALVERDE ESTRELLA

Quedando como suplentes:

BELÉN SÁNCHEZ GIMÉNEZ

PEDRO ALFONSO GAGO SANDOVAL

ISABEL ABAJO MANZANO

SOL GARCIA RODRIGUEZ

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

Burgos, 4 de septiembre de 2017



EL RECTOR

Fdo.: Manuel Pérez Mateos

